

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO:

CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES.

CURSO 2018-2019

**CICLO FORMATIVO:
TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL**

PROFESOR:

CHANTAL NERIN GARCIA

MARIAM CASTAÑO ELDUQUE

OBJETIVOS/RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Esta programación corresponde al módulo profesional de **CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES** del ciclo formativo superior de Técnico en Higiene Bucodental.

La presente programación tiene como objetivo, tal y como se recoge en la Orden de 5 de Mayo(BOA 2/06/2015) por la que se establece dicho título, la de formar profesionales que sean capaces de promover la salud de las personas y de la comunidad, programando y desarrollando actividades preventivas y asistenciales, como miembro de un equipo de salud bucodental, ejecutando dichas actividades mediante la exploración, detección y registro del estado de salud/enfermedad bucodental de las personas y organizando y programando a su nivel de trabajo, bajo criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos, bajo la supervisión correspondiente.

Puesto que el punto de partida para establecer los Resultados de Aprendizaje, son las **Competencias profesionales, personales y sociales** y los **Objetivos generales** del ciclo, es necesario conocer previamente cuales son los que se pretenden alcanzar con este Módulo. Estos son los siguientes:

Objetivos generales: j), k), m), n), ñ), o), p), r), s), t) y u)

Competencias: f), j), k), l), m), n), ñ), o), p), r), s) y t) del título.

Los objetivos de los módulos profesionales, vienen expresados en forma de Resultados de Aprendizaje, y estas constituyen uno de los puntos de referencia más importantes para elaborar esta programación, ya que ellos son la base sobre la que han sido establecidos los **Contenidos, las Actividades de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	
RA1	Aplica técnicas de ayuda en la realización de obturaciones, relacionándolas con la extensión de la caries.
RA2	Aplica técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos, relacionándolas con la afectación pulpar.

RA3	<i>Aplica técnicas de ayuda para eliminar tinciones dentarias intrínsecas, relacionándolas con el proceso de blanqueamiento dental.</i>
RA4	<i>Aplica técnicas de ayuda en periodoncia, interpretando procedimientos de intervención.</i>
RA5	<i>Aplica técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental seleccionado el instrumental y el material.</i>
RA6	<i>Aplica técnicas de ayuda en la colocación de implantes, seleccionando el instrumental.</i>

Este módulo consta de 165 horas distribuyéndose de la siguiente manera según las diferentes unidades de trabajo, teniendo en cuenta que se disponen de 8 horas semanales distribuidas en cuatro sesiones, los lunes, martes, miércoles y jueves, para impartir el módulo:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación, están determinados para valorar sí el alumno ha adquirido cada uno de los Resultados de Aprendizaje al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

1. Aplica técnicas de ayuda en la realización de obturaciones, relacionándolas con la extensión de la caries.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la extensión de la caries en las superficies que hay que obturar.
- b) Se ha descrito la secuencia de la intervención.
- c) Se han clasificado los distintos tipos de material de obturación.
- d) Se ha preparado el instrumental necesario para anestésiar al paciente.
- e) Se ha preparado el material e instrumental necesario para realizar la obturación.
- f) Se ha aislado el campo operatorio.
- g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria de las obturaciones.
- h) Se han identificado defectos en la obturación.
- i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.

2. Aplica técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos, relacionándolas con la afectación pulpar.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la afectación pulpar en la dentición temporal y permanente.
- b) Se ha descrito la secuencia de la intervención.
- c) Se han diferenciado los distintos tipos de materiales de sellado de conductos.
- d) Se ha preparado el instrumental necesario para anestésiar al paciente.
- e) Se ha preparado el material e instrumental necesario para realizar la endodoncia.
- f) Se ha aislado el campo operatorio.
- g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria de la endodoncia.
- h) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.

3. Aplica técnicas de ayuda para eliminar tinciones dentarias intrínsecas, relacionándolas con el proceso de blanqueamiento dental.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los distintos tipos de tinciones dentarias intrínsecas.
- b) Se han analizado las causas que provocan tinciones dentarias intrínsecas.
- c) Se ha descrito la secuencia de la intervención.
- d) Se han clasificado los distintos tipos de materiales de blanqueamientos.

- e) Se ha preparado el material y el instrumental para eliminar las tinciones dentarias intrínsecas.
- f) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria del blanqueamiento dental.
- g) Se ha aplicado de forma tópica los elementos de blanqueamiento dental.
- h) Se han establecido pautas de seguimiento y control del proceso.
- i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.4. Comprueba la adaptación y determina la conservación de la prótesis, relacionando el resultado final con las necesidades del usuario.

4. Aplica técnicas de ayuda en periodoncia, interpretando procedimientos de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los distintos tipos de intervenciones en periodoncia.
- b) Se han aplicado técnicas de control microbiológico preoperatorio.
- c) Se ha descrito la secuencia de las distintas intervenciones.
- d) Se ha clasificado el instrumental en operatoria periodontal.
- e) Se ha mantenido el campo operatorio iluminado y seco.
- f) Se ha preparado el instrumental para las intervenciones periodontales.
- g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria.
- h) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.

5. Aplica técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental seleccionado el instrumental y el material.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la secuencia de la intervención.
- b) Se ha clasificado el instrumental de extracción dentaria.
- c) Se ha clasificado el instrumental para intervenciones de cirugía bucodental.
- d) Se han identificado las diferencias entre los fórceps de arcada superior e inferior.
- e) Se han identificado las diferencias entre los botadores de arcada superior e inferior.
- f) Se ha preparado el instrumental para realizar una extracción.
- g) g) Se han definido las instrucciones al paciente para el periodo postoperatorio.
- h) h) Se ha instrumentado en la extracción de terceros molares incluidos.
- i) Se ha instrumentado en la extracción de caninos incluidos.

6. Aplica técnicas de ayuda en la colocación de implantes, seleccionando el instrumental.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las partes de un implante.
- b) Se ha descrito la secuencia de la intervención.
- c) Se ha identificado el instrumental para colocar implantes.
- d) Se ha preparado el material para anestesiarse al paciente.
- e) Se han aplicado técnicas específicas de asepsia.
- f) Se ha instrumentado en la colocación del implante.
- g) Se ha preparado el instrumental necesario para realizar la toma de impresión.
- h) Se ha preparado el instrumental necesario para la colocación de la prótesis.

MÍNIMOS EXIGIBLES.

1) La caries y su tratamiento: Obturación dental:

- Técnicas de obturación.
- Materiales de obturación.
- Amalgama de plata, resinas compuestas y otros
- Instrumental necesario

2) Tratamiento de conductos radiculares:

- Descripción de las técnicas de obturación de conductos.
- Materiales utilizados en el tratamiento de conductos e instrumental necesario.
- Descripción del instrumental para preparación de conductos y del instrumental para obturación.

3) Tinciones dentales intrínsecas:

- Definición de tinciones dentales intrínsecas

- Etiología de las tinciones.
- Materiales utilizados en el blanqueamiento dental. Peróxido de hidrógeno. Peróxido de carbamida.
- Instrumental utilizado en el blanqueamiento dental.

4) **Periodoncia:**

- Intervenciones en cirugía periodontal. Periodontograma
- Desinfección de la cavidad bucodental.
- Instrumental utilizado en periodoncia.

5) **Exodoncia y cirugía bucal:**

- Secuencia en la extracción dentaria.
- Clasificación y diferenciación del instrumental utilizado en las extracciones dentarias. Fórceps: arcada superior y arcada inferior. Botadores: arcada superior y arcada inferior.
- Clasificación del instrumental utilizado en cirugía bucodental.
- Preparación del instrumental para extracción.

6) **Implantes dentales:**

- Partes de un implante. Raíz. Plataforma.
- Secuencia de la intervención. Fresado óseo. Colocación del implante.
- Instrumental utilizado en la colocación de implantes.
- Material de anestesia. Anestesia tópica.
- Desinfección de la cavidad bucodental. Povidona yodada. Clorhexidina.
- Técnicas de instrumentación

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la normativa vigente relativa a la evaluación de los Ciclos Formativos de Formación Profesional, la evaluación de los aprendizajes del alumnado en este módulo se realizará respetando los siguientes principios:

- Será continua.
- Se requiere la asistencia a clase por parte del alumnado.
- Tendrá siempre como referente los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación fijados.
- Se mantendrá informado al alumnado de los resultados de las evaluaciones que se le vaya haciendo.

Se realizarán en dos evaluaciones.

La evaluación de los criterios propios de la materia del módulo profesional requiere de la aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación de utilización tanto continua como programada. Estos supondrán el **70%** de la nota global del módulo (de las dos evaluaciones) y el otro **30%** es el resultante de la prueba práctica final.

El carácter instrumental de esta materia, en la que los contenidos procedimentales adquieren un papel predominante, hace que los instrumentos para la evaluación estén basados en la observación sistemática de las actividades diarias. Los instrumentos que permitirán la recogida de información para el proceso de evaluación serán:

- Pruebas de control individual.
- Trabajos grupales

Las pruebas objetivas, o procedimientos de evaluación del alumno, podrán consistir en:

- Pruebas teóricas que supondrán un **45%** de la nota trimestral del módulo:
 - Se realizará 1 o 2 pruebas por evaluación
 - Constarán de preguntas cortas y / o tipo test. Estas preguntas versaran sobre los aspectos trabajados en el aula y estarán valoradas numéricamente para que el/la alumno/a conozca el valor de las mismas y tome las decisiones oportunas sobre su realización. En el caso de incluir preguntas tipo test, las respuestas negativas restarán.

- **Es necesario haber superado con un mínimo de 5 esta parte, para poder mediar con las demás partes.**
- Pruebas prácticas y criterios comunes que supondrán un **55%** de la nota trimestral del módulo:
 - Convivencia y autonomía personal.
 - Entrega de trabajos (protocolos y trabajos trimestrales que versarán sobre los contenidos propios del módulo).
 - Uso de las TIC y comunicación oral con los trabajos trimestrales individuales y/o grupales.
 - Fichas de seguimiento durante las clases, en las que se comprobarán que el alumno realiza las prácticas necesarias, para poder optar a hacer la prueba práctica.
 - El conocimiento de los fundamentos técnicos.
 - La adquisición de habilidades y destrezas.
 - Utilización adecuada de los equipos, materiales e instrumentos de uso odontológico.
 - La realización correcta de las técnicas de ayuda en procedimientos de operación dental.
 - El cumplimiento de todas las normas de seguridad e higiene.

Es necesario haber superado con un mínimo de 5 esta parte, para poder mediar con las demás partes.

Se realizará con Fichas de seguimiento durante las clases, en las que se comprobarán que el alumno realiza las prácticas necesarias, para poder optar a hacer la prueba práctica.

Dentro de este apartado, también se valorarán las preguntas lanzadas al grupo clase, suponiendo cada acierto 0.1 pto. Se puntuará con un máximo de 0.3 ptos por alumno máximo y no habrá obligación de responder porque tampoco bajará la nota.

- PRUEBA PRACTICA FINAL
 - Supondrá un **30%** de la nota global del curso.
 - Se realizará en el mes de marzo y versará sobre las prácticas realizadas en clase durante el curso.
 - Se dispondrá de 30 minutos por alumno para realizarla.

Criterios de calificación:

- El resultado obtenido por el alumno, a través de la valoración de las pruebas propuestas determinará su nota para cada una de las evaluaciones programadas. Este resultado se realizará mediante la valoración conjunta de todos los datos de que dispone el profesor y que forman parte de los criterios a evaluar:
- De los posibles 10 puntos a obtener por el alumno:
 - Los criterios comunes y prácticos 55% (5,5 puntos)
 - Los criterios objetivos teóricos 45% de la nota global (4,5 puntos posible)
- Será necesario obtener la calificación de suficiente (equivalente a una puntuación total de 5 puntos) para considerar superada la evaluación.
- El alumno debe superar con una calificación mínima de 5 puntos todas las pruebas o procedimientos de evaluación desarrollados durante cada trimestre. Si en alguna circunstancia el alumno no hubiese superado alguna de las pruebas concretadas para su evaluación, podrá realizar una nueva prueba de aquello en lo que fue evaluado de forma negativa, esta será incluida en pruebas posteriores a la evaluación suspensa, pero realizadas durante el desarrollo del curso.
- **Quien no entregue el cuaderno con los protocolos y los ejercicios hechos en clase no podrá presentarse al examen teórico ni práctico.**

- Las faltas de ortografía descontarán a razón de 0.1 ptos por falta en las pruebas escritas.
- En el supuesto de comprobar que un/a alumno/a haya utilizado medios no permitidos durante las diferentes pruebas (chuleta clásica, tatuajes, bolígrafo tallado, cambiazo, bolígrafo con gomitas, folio con huellas, pinganillos, etc.) o la presencia de un móvil (apagado o encendido), no se le valorará la prueba escrita o práctica. Irá con esa prueba directamente a la evaluación ordinaria de marzo.
- Las pruebas escritas serán de asistencia obligatoria, la no asistencia devendrá en un suspenso en la evaluación y deberá justificarse debidamente.

ASISTENCIA:

Se consideran **faltas justificadas** de asistencia a clase las que por **motivos de enfermedad** vengan acompañadas del correspondiente justificante médico, aunque en las clases prácticas seguirán contando con un resultado negativo si no se realizan las prácticas de clase en los días estipulados.

La no realización de una **prueba de evaluación** y la no justificación de la misma supondrá el **suspenso** del alumno en este módulo y deberá realizar la prueba de recuperación.

La falta de asistencia que determina la pérdida del derecho de evaluación continua será del 15% (Orden de 26 de octubre de 2009). Debido a que el módulo profesional conservadora, periodoncia, cirugía e implantes, presenta una duración de 165 horas, el alumno que tenga 25 faltas perderá el derecho a la evaluación continua. No obstante, con el fin de conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, este porcentaje podría aumentar hasta el 30% (**50 faltas**), circunstancia que deberá quedar debidamente justificada. Quedará a criterio del profesor o profesora responsable del módulo, tomar la decisión sobre dicha ampliación.

MATERIALES Y RECURSOS.

Se dispone de un aula-taller en la que se encuentran diversos materiales y equipos:

- 4 UNIDADES DENTALES (provistas de equipos rotatorios)
- FANTOMAS
- 1 MESA DE TRABAJO dotado con equipo rotatorio.
- INSTRUMENTAL Y MATERIALES DENTALES necesarios para las diversas actividades prácticas.
- Dibujos, fotocopias, revistas informativas, cañón de proyección y pantalla, etc...
- Los alumnos dispondrán de apuntes facilitados por la profesora, de cada unidad de trabajo y el libro de editorial SINTESIS.
- Los alumnos recibirán formación mediante el uso de ordenadores portátiles.

RECUPERACIONES/SEGUIMIENTO/RESULTADOS.

Las recuperaciones están supeditadas a la evaluación negativa del/la alumno/a en relación a los procesos de enseñanza aprendizaje propuestos y temporalizados en dos sesiones.

Si el/la alumno/a no supera los contenidos propuestos para cada tiempo en la evaluación ordinaria de marzo, tanto en relación a los materiales de trabajo diario como a las pruebas teóricas y prácticas se establecerá, en consenso con el/la alumno/a, un calendario de entrega de trabajos y un calendario de realización de pruebas que le permitan recuperar la materia antes del proceso de evaluación extraordinario.

Las pruebas de recuperación, siempre que sea posible, se realizará con antelación al siguiente proceso evaluativo.

Estas pruebas consistirán en realización de prácticas las horas por semana que considere la profesora y en la entrega de los trabajos que el alumno haya dejado pendientes, similares a los que se realizan durante el proceso de evaluación normalizado y deberán atender exclusivamente a la recuperación de las materias no superadas y quedaran registradas por el profesor del módulo, tanto su seguimiento como las pruebas en si mismas para que quede constancia de si han sido o no superadas por el/la alumno/a.

Los alumnos que no superen el módulo en marzo, podrán presentarse en junio con la **TOTALIDAD** del módulo.